

Guayaquil, 12 de mayo del 2014

Señor
Xavier Peña Gomez
Ciudad

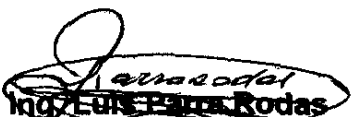
De mis consideraciones:

Dec. 32.249. of. 94

Cúmpleme manifestarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de Empresa de Asesorías y Servicios Edaser S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. para el desempeño del cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, para un período estatutario de un año.

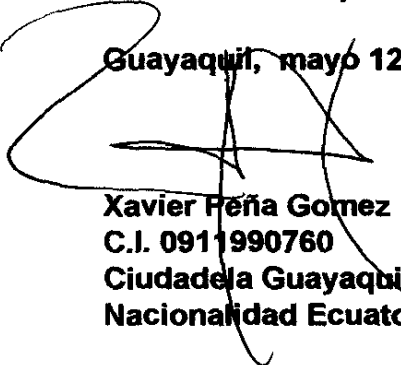
De acuerdo con el Estatuto Social a Ud. como PRESIDENTE EJECUTIVO le corresponde ejercer la representación legal de la compañía en forma individual y reemplazará al Presidente y Gerente General, en caso de falta, ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General designe su reemplazo. Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía que autorizó el Notario Sexto de Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro, el 1 de octubre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre de 1.991

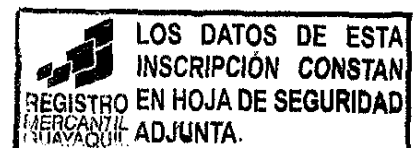
Atentamente,


~~Ing. Luis Parra Rodas~~
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de Empresa de Asesorías y Servicios Edaser S.A. a que se refiere la nota de nombramiento que antecede

Guayaquil, mayo 12 del 2014


Xavier Peña Gomez
C.I. 0911990760
Ciudadela Guayaquil Tennis - Samborondon
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.196

FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **EMPRESA DE ASESORIAS Y SERVICIOS EDASER S.A.**, a favor de **XAVIER PEÑA GOMEZ**, de fojas 19.579 a 19.581, Registro de Nombramientos número 6.327.

ORDEN: 21196



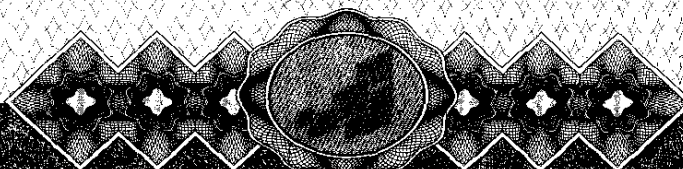
Guayaquil, 21 de mayo de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 848233



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 AGO 2014

RECIBIDO

Hora 16:28
Firma Paola